

Modernización ecológica y sus relaciones con el capital social

Christian Oltra y Alex Alarcón
Universidad de Alicante

INTRODUCCIÓN

Un elemento fundamental en el estudio de la esfera política y de una gran implicación para las políticas públicas actuales y futuras es la cuestión de la crisis ecológica. La preocupación por el medio ambiente parece haberse instalado de modo irreversible en el orden del día político de los países avanzados y alcanzado, también, un papel muy destacado en la agenda política internacional. Se trata, sin duda, de un fenómeno relativamente reciente, pero que se ha consolidado como un aspecto de gran trascendencia política. Si bien es cierto que las cuestiones medioambientales habían hecho aparición en la vida política y social de las sociedades avanzadas con anterioridad, es durante los años setenta del siglo XX cuando la cuestión medioambiental es considerada como un problema fundamental al que las sociedades tienen que hacer frente. Dos hitos fundamentales en las políticas medioambientales son la celebración, en 1972, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente en Estocolmo, así como la publicación ese mismo año del informe del Club de Roma *The Limits of Growth*, en el que se alerta de las consecuencias negativas para el medio ambiente y para la sociedad del futuro de un crecimiento económico que no tuviera en cuenta los límites ecológicos. La relevancia fue tal que, como afirma Hajer (1995), es posible considerar 1972 como el año de inicio de las políticas medioambientales. La crisis energética mundial iniciada a partir de 1973 vendría a constatar de un modo más definitivo la relación de interdependencia entre la sociedad y el ecosistema.

Los años sesenta y setenta fueron, también, testigos de la aparición del moderno movimiento ecologista así como de eco-utopías que, junto con la preocupación por los problemas medioambientales, promovían una crítica social más profunda de la sociedad occidental. A partir de estos años se produce un incremento mundial de la preocupación por el medio ambiente, tal y como demuestran los estudios realizados a partir de encuestas internacionales como la *World Values Sur-*

vey, el *International Social Survey Program* o la *Health of the Planet Survey* (Franzen, 2003). El respeto y la preocupación por el medio ambiente se convierten, de esta manera, en un valor clave en las sociedades de nuestro entorno europeo (EORG, 2002). Por estos motivos, la presión sobre las instituciones políticas para realizar una gestión adecuada del medio ambiente es cada vez mayor. Identificar las decisiones y los instrumentos adecuados de la política medioambiental se ha convertido en un reto político de primer orden. La política medioambiental está necesitada de nuevas ideas para dar respuesta a las nuevas circunstancias, a veces dramáticas, a las que se enfrenta (Dente, 1995). Pese a la juventud de la política medioambiental, se piensa que los instrumentos empleados hasta ahora no son los adecuados para salir de la crisis en la que se encuentra sumida.

Los retos a los que se enfrenta la sociedad del futuro en su relación con el medio ambiente son diversos. La sociología, junto con el resto de disciplinas de las ciencias sociales, debe ahondar en el conocimiento de estos procesos motivados por la crisis ambiental que afectan a múltiples esferas de la sociedad y que poseen una gran trascendencia teórica y política. El estudio de estos procesos plantea numerosas cuestiones sobre las que debe incidir la investigación futura. Pero como ha afirmado Dunlap (2002) a propósito de la sociología medioambiental de los últimos años, es notable su carácter ateórico así como su aislamiento con respecto a otras subdisciplinas de la sociología. En este sentido, la teoría de la modernización ecológica, desarrollada a partir de los años ochenta por un grupo de investigadores interesados en las cuestiones medioambientales desde la sociología y la ciencia política, se ha convertido en una perspectiva muy útil para analizar el proceso de cambio social motivado por los desafíos ecológicos. Asimismo, resulta interesante vincular esta perspectiva con los estudios de capital social, especialmente con aquellas reflexiones teóricas sobre la influencia del capital social en el diseño de políticas públicas, de modo que se pueda establecer alguna relación entre la creación de redes sociales y de capital social y las transformaciones sociales frente a la crisis ambiental.

La finalidad de este trabajo es, pues, intentar descubrir los puntos de encuentro de ambas perspectivas, la modernización ecológica y el capital social. La tesis fundamental que se pretende desarrollar es que existen elementos analíticos en la teoría del capital social que pueden ser aplicados a la perspectiva de la modernización ecológica. Así, el estudio del proceso de reforma medioambiental en las sociedades avanzadas se puede ver beneficiado de la incorporación de elementos teóricos de los estudios de capital social, de modo que se puedan desarrollar líneas de investigación que alejen a la sociología medioambiental del aislamiento disciplinar en que parece encontrarse.

2. LA MODERNIZACIÓN ECOLÓGICA: PROGRAMA POLÍTICO Y TEORÍA DEL CAMBIO SOCIAL

Antes de analizar algunos de los principios básicos de la perspectiva teórica de la modernización ecológica es necesario explicar los distintos usos que del concepto

de modernización ecológica se han hecho y que han contribuido a crear cierta confusión en torno a este término. Así, es posible distinguir dos usos del término modernización ecológica. Por un lado, ha sido empleado para definir un programa político y de actuación, una ideología o un discurso dominante de la política medioambiental desarrollado en algunos países europeos desde finales de los años ochenta (Hajer, 1995; Weale, 1992, 1998; Dryzeck, 1997). Por otro lado, el concepto de modernización ecológica se ha utilizado para designar a una perspectiva teórica sobre el cambio social en las sociedades avanzadas¹. La difusión de ambas acepciones del concepto ha impedido una clara comprensión de las contribuciones que la perspectiva de la modernización ecológica aporta al conocimiento de la relación entre sociedad y medio ambiente. A ello ha contribuido la dificultad que, en ocasiones, plantea distinguir entre los aspectos programáticos y los aspectos analíticos de la teoría de la modernización ecológica, dada su íntima relación.

El discurso de la modernización ecológica vio la luz en la Alemania de principios de los años ochenta, desde donde se difunde a otros países europeos. La idea esencial que se difunde a través de este discurso es que un medio ambiente limpio es bueno para las empresas y para el crecimiento económico, porque este supone trabajadores contentos y sanos, venta de productos verdes, creación de tecnologías, eficiencia en el uso de los materiales y la constatación por parte de las empresas de que es mejor resolver los problemas medioambientales antes de su aparición (Dryzek y Scholsberg, 1998).

La aparición del discurso de la modernización ecológica en Alemania durante la década de 1980 ha sido analizada por Weale (1992). En su estudio sobre las nuevas políticas de polución en Alemania y Gran Bretaña, el autor argumenta que la ideología y las tradiciones institucionales de la política pública alemana fueron unas circunstancias idóneas para el desarrollo del discurso de la modernización ecológica. Este discurso suponía una nueva visión entre medio ambiente, economía, sociedad y política pública. Su aparición en los años ochenta era una reacción a las estrategias políticas de los años setenta, la primera ola de protección del medio ambiente. Algunas ideas básicas de la política medioambiental de los años setenta eran la creencia en que los problemas medioambientales se podían resolver fácilmente por especialistas del gobierno; que los problemas medioambientales eran conocidos y fácilmente manejables; que la solución pasaba por la aplicación de tecnologías reactivas, al final del proceso productivo; y que había que establecer un equilibrio entre protección del medio ambiente y crecimiento económico (Weale, 1992).

La estrategia de la modernización ecológica es una respuesta al fracaso de estas políticas medioambientales, consideradas como mecanismos para aplazar los

¹ Algunos estudios sistematizadores de la modernización ecológica pueden verse en Mol, 1999, 2002; Spaargaren, 2000^a, 2000b.; Mol y Spaargaren, 2000; Buttel, 2000.; Seippel, 2000. Una buena compilación de artículos sobre esta perspectiva se puede encontrar en el número 2 del año 2000 del *Journal of Environmental Policy and Planning* y en el número 31 del año 2000 de la revista *Geoforum*.

problemas y no para solucionarlos activamente y en su origen. El nuevo discurso de la modernización ecológica plantea diversas críticas a las estrategias políticas de los años setenta (Weale, 1992). En primer lugar, los problemas medioambientales son considerados como problemas más complejos, en los que, en ocasiones, es difícil dilucidar las causas y los efectos. Con respecto al papel de la tecnología, se considera que las tecnologías deben ser introducidas en el origen, en la fuente de los problemas y no al final del proceso productivo. El elemento esencial de la crítica a la primera ola de protección medioambiental es que las estrategias adoptadas hasta la fecha no solucionaban los problemas sino que se posponían en el tiempo, con lo que los costes eran transferidos a las futuras generaciones.

Durante la década de 1980 el discurso de la modernización ecológica se difunde entre la élite política de los países europeos y de diversos organismos internacionales (Weale, 1992). Una idea esencial domina el discurso: la protección del medio ambiente es un potencial para el crecimiento económico. Así, se hace cada vez más evidente que las economías postindustriales dependerán de la habilidad para producir productos con alto valor y calidad y con fuertes estándares medioambientales. La protección del medio ambiente, a partir de un nuevo papel del Estado y de una reestructuración del proceso productivo, se transforma en una fuente de crecimiento económico de diversas formas. Por un lado, aparece una demanda creciente de productos limpios. Por otro lado, se produce la creación de una industria de alta tecnología ecológica. Ambos factores permiten que políticas como el control de la polución se conviertan en fuentes del desarrollo económico.

Otros autores han analizado la modernización ecológica como un programa o estrategia política. Un estudio básico sobre esta cuestión es la obra de Hajer (1995), en la que el concepto de modernización ecológica es utilizado para designar a un discurso o ideología que subyace a una determinada política medioambiental. En este sentido, Hajer considera que a principios de 1980 surge un nuevo discurso político que se hace dominante, la modernización ecológica, y cuyo pilar fundamental es la idea de que crecimiento económico y protección del medio ambiente son reconciliables, e incluso pueden reforzarse mutuamente. La nueva política medioambiental desarrollada en los años ochenta adopta, según Hajer, el discurso de la modernización ecológica en un intento de ofrecer soluciones positivas a los problemas medioambientales y desterrar la idea según la cual el capitalismo y la protección del medio ambiente son elementos incompatibles.

Desde este discurso, el cuidado del medio ambiente puede ser internalizado por las instituciones de la sociedad moderna a través de cambios en aspectos no estructurales de la misma. Así, por ejemplo, cambios en las técnicas empleadas por las políticas medioambientales, nuevas prácticas políticas más proactivas o medidas micro y macro económicas son vistas por este discurso político como elementos centrales para salir de la crisis medioambiental. Según Hajer, el discurso de la modernización ecológica es el resultado del juego de distintas fuerzas sociales, principalmente en un intento de dar respuesta a los movimientos medioambientales que surgen con fuerza desde los años 60. De tal modo que se convierte en un dis-

curso presente en la política medioambiental de numerosos países así como de los organismos internacionales.

Autores como Dryzek (1997) han empleado, también, la idea de modernización ecológica como una ideología o programa político protagonista de la política medioambiental de los últimos años. Dryzek considera la modernización ecológica como un discurso basado en la idea según la cual los problemas medioambientales se pueden resolver haciendo el capitalismo menos derrochador y más sostenible, al tiempo que se mantiene la estructura básica de producción y consumo (Hunold y Dryzek, 2001). Se habla de una modernización ecológica débil que resulta atractiva para el Estado, pues permite conjugar el crecimiento económico con la protección del medio ambiente. Este discurso sería adoptado por los distintos actores sociales protagonistas de las políticas medioambientales. El Estado y las corporaciones verían en él una manera de evitar el conflicto entre crecimiento y cuidado del medio ambiente y darían entrada a la participación de un movimiento ecologista desradicalizado y también interesado en esta colaboración.

Una de las críticas fundamentales al programa de la modernización ecológica ha sido su carácter excesivamente reformista y poco radical. La modernización ecológica permitiría continuar con el actual sistema económico, introduciendo algunas modificaciones técnicas en los procesos productivos, en los sistemas de gestión medioambientales, en la política medioambiental. De tal modo que se evita una reflexión profunda y estructural sobre las causas de la crisis ecológica y el futuro de la sociedad. La modernización ecológica sería considerada, así, una reconciliación reformista incapaz de afrontar las verdaderas causas de la degradación ambiental (Cherni, 2003). Una degradación que, según esta postura, es consustancial al modelo de crecimiento económico liberal.

El carácter tecnocrático y la poca radicalidad de sus planteamientos han sido los elementos más discutidos del programa de la modernización ecológica. Algunos autores con una perspectiva ecocéntrica han considerado la modernización ecológica como una contradicción en sus términos porque implica aceptar el desarrollo económico y, por lo tanto, continuar con la degradación medioambiental (Forsyth, 2003). Para otros, el programa político de la modernización ecológica es una manifestación de una nueva etapa de políticas post-ecológicas basadas en el optimismo y en las políticas de simulación (Blüdhorn, 2002). Asimismo, se ha resaltado la internalización del conflicto en este discurso. Así, se ha afirmado que este discurso «puede muy fácilmente ser corrompido en otra representación discursiva de las formas dominantes del poder económico» (Harvey, 1996: 382, en Forsyth, 2003: 119).

3. LA TEORÍA DE LA MODERNIZACIÓN ECOLÓGICA

Como perspectiva teórica, la modernización ecológica ha sido desarrollada durante los años ochenta y noventa desde la sociología y la ciencia política por autores

interesados por las cuestiones medioambientales. En los estudios sobre los orígenes de la teoría de la modernización ecológica (Mol y Spaargaren, 1993; Mol, 1999) se suele considerar los trabajos de Joseph Huber y Martín Jänicke a mediados de los años ochenta como los inauguradores de esta corriente teórica. Los elementos centrales tratados en estos primeros trabajos son el papel de la innovación tecnológica en la reforma ecológica de la producción, el creciente protagonismo de los actores económicos en el camino hacia la sostenibilidad y las transformaciones en la política medioambiental y en el papel del Estado que tienen lugar en algunos países europeos.

Estos primeros análisis originados en Alemania tratan de dar cuenta de los cambios en las prácticas, discursos e instituciones medioambientales que tienen lugar en esos años en algunas sociedades europeas. Su enfoque es, fundamentalmente, sistémico, evolucionista y está centrado en el ámbito estatal. La teoría de la modernización ecológica, tal y como es formulada en esta primera fase de mediados de los años ochenta, supone un reto a los postulados principales de la teoría de la desindustrialización, perspectiva de gran fuerza en el ámbito intelectual así como en el movimiento ecologista de la época (Mol y Spaargaren, 2000). Según esta perspectiva, el proyecto modernizador se había agotado, no podía continuar su trayectoria debido al creciente deterioro del medio ambiente. Frente a esta perspectiva, los proponentes de la teoría de la modernización ecológica consideran que los procesos de reforma institucional que se producen en las sociedades avanzadas frente a los problemas medioambientales no implican una destrucción de las instituciones modernas, sino una reforma de las mismas.

Desde entonces, la teoría de la modernización ecológica ha ido ampliando sus dimensiones de análisis así como sus ámbitos de estudio, abordando los distintos procesos de cambio en las instituciones sociales de las sociedades avanzadas. Así, se ha convertido en una teoría del cambio social que intenta describir y analizar «las transformaciones de las sociedades industriales contemporáneas frente a los desafíos ecológicos» (Mol, 2002). Junto al carácter analítico de la teoría de la modernización ecológica también se ha mantenido cierto tono normativo o prescriptivo, en el sentido de un conjunto de pautas deseables para avanzar hacia la sociedad sostenible, aspecto, este último, que no se debe confundir con la dimensión teórica.

Durante los últimos años, la perspectiva de la modernización ecológica ha avanzado en sus esfuerzos teóricos y empíricos por comprender la transformación medioambiental de la sociedad, analizando el cambio en las distintas esferas económica, política y cultural. Desde una óptica inicial más centrada en el análisis de la reforma ecológica de la producción, con una cierta visión tecnocrática, en la línea de los trabajos de Huber (véase Huber, 2000), se ha analizado el proceso de modernización política, los cambios en las pautas de consumo y los estilos de vida o los cambios culturales como partes de un proceso más general de cambio social. Fundamentalmente, han sido Mol y Spaargaren (Mol y Spaargaren, 1993; Mol, 1999, 2002; Spaargaren, 2000; Mol y Sonnenfeld, 2000) quienes han expuesto, de un modo

más sistemático, la perspectiva analítica de la modernización ecológica al tiempo que han contribuido al desarrollo teórico y empírico de la misma.

De un modo abstracto, Mol y Spaargaren (Mol y Spaargaren, 1993) identifican un proceso de creciente independencia de la esfera ecológica frente a otras esferas de la sociedad. La preocupación por el medio ambiente es institucionalizada e incorporada a las prácticas sociales. La racionalidad ecológica se introduce en el funcionamiento de las instituciones sociales, adquiriendo una entidad propia frente a la racionalidad económica o política. El objetivo de la teoría de la modernización ecológica es, por tanto, analizar y explicar las transformaciones sociales inducidas por el medio ambiente en las sociedades avanzadas.

Dos ideas esenciales han constituido a la teoría de la modernización ecológica. Una primera idea es que el proceso de reforma medioambiental es un proceso de mejora de las condiciones medioambientales. Como ha señalado Dunlap (Dunlap y otros, 2002), contrariamente a lo que ha ocurrido en el resto de perspectivas de la sociología medioambiental, centradas en los procesos de degradación medioambiental, la modernización ecológica ha prestado especial atención al fenómeno de la mejora de las condiciones medioambientales. Desde esta perspectiva, el proceso de reforma medioambiental de la sociedad implica una mejora de las condiciones medioambientales. La modernización ecológica de las instituciones conlleva instituciones más adaptadas al medio ambiente.

Una segunda idea básica está relacionada con la visión consensual de la sociedad que posee la perspectiva de la modernización ecológica (Dunlap y otros, 2002). Así, desde este enfoque se considera que los distintos actores sociales, gobierno, industria, movimiento ecologista, científicos y ciudadanos trabajan conjuntamente por la mejora medioambiental de su sociedad. El proceso de reforma medioambiental de la sociedad es visto, así, como un proceso de creación de redes de colaboración entre actores, de confianza y de generación de una sociedad activa capaz de hacer frente a los retos derivados de la crisis medioambiental. Se trata, por tanto, de una imagen consensual de la sociedad, es decir, alejada del conflicto social.

Las transformaciones sociales centrales que han sido analizadas desde la perspectiva de la modernización ecológica han sido agrupadas en cinco procesos (Mol y Sonnenfeld, 2000): (a) cambio en el papel de la ciencia y la tecnología ante los problemas ambientales; (b) creciente importancia de las dinámicas de mercado y los agentes económicos en la reforma ecológica; (c) transformación del papel del Estado en la política del medio ambiente; (d) cambios en la posición, papel e ideología de los movimientos medioambientales; (e) aparición de un nuevo discurso medioambiental. A modo de esquema conceptual es posible distinguir cambios en tres esferas sociales: económica, a través de la reforma ecológica de la producción y el consumo; política, proceso de modernización política e incremento de la colaboración entre actores sociales; y cultural, a través del cambio en el papel de la ciencia y la tecnología y la aparición de una capacidad cultural para la modernización ecológica. Dados los objetivos del presente trabajo, nos centraremos úni-

camente en el análisis que desde la perspectiva de la modernización ecológica se ha realizado de los cambios en la esfera política.

4. EL ESTUDIO DE LA ESFERA POLÍTICA EN LA TEORÍA DE LA MODERNIZACIÓN ECOLÓGICA

El proceso de modernización política y la creciente interacción entre los actores sociales han sido algunos de los elementos fundamentales analizados desde la modernización ecológica. En el análisis de la esfera política, el papel del Estado ha recibido una especial atención desde la modernización ecológica. Como afirma Mol (2002), el cambio en el papel del Estado es un elemento central en el proceso de reforma medioambiental de la sociedad. Los últimos años han sido testigos, según este autor, de una incipiente reestructuración en el papel del Estado que se ha traducido en una política ambiental de signo diferente. Así, es posible distinguir varios procesos en esta transformación. Por un lado se observa una transformación en la política ambiental, que evoluciona hacia una política más preventiva que reactiva, con un mayor carácter participativo, descentralizada y que favorece las condiciones necesarias para un comportamiento más ecológico por parte de los productores y consumidores. La política ambiental recurre a mecanismos y técnicas de gestión más flexibles, fundamentalmente basados en principios económicos y alejados de la tradicional estructura burocrática rígida. Por otro lado se observa una mayor participación de otros actores sociales. El Estado ve reducida su actividad y se centra, principalmente, en estimular la actividad de otros actores como las empresas, ONG's o asociaciones de consumidores. Su papel en la sociedad cambia, permitiendo a la sociedad una mayor auto-regulación.

La reducción en la actividad del Estado en las cuestiones medioambientales no implica una pérdida de importancia de este actor frente a otros actores sociales. El papel del Estado en favorecer las condiciones necesarias para la transformación de la sociedad sigue siendo clave, pero su relación con otros actores sociales así como los instrumentos utilizados en esta relación cambian. Como ha señalado Buttel (2000) a propósito de la de la modernización ecológica, el análisis de las relaciones entre sociedad y Estado debe ser una de las líneas de investigación principales de esta perspectiva. La efectividad de la política medioambiental depende, en gran medida de la creación de vínculos entre el Estado y los distintos grupos sociales. La existencia de una sinergia entre Estado y sociedad es un elemento fundamental en la capacidad de una sociedad para gestionar su relación con el medio ambiente

Los cambios en el papel del Estado frente a los problemas medioambientales en los últimos años han sido analizados, también, por Jänicke (1990), considerado como uno de los fundadores de la modernización ecológica con su tesis sobre el fallo del Estado en la solución de los problemas del medio ambiente (Buttel, 2000). La modernización ecológica sería analizada como un proceso de cambio en la política medioambiental, que evolucionaría desde la política medioambiental tradi-

cional a una política medioambiental más adaptada a las actuales circunstancias. La modernización ecológica es vista como un caso de modernización política, es decir, de institucionalización de mayores niveles de capacidad de resolución de problemas promovida por desafíos sociales, en este caso la crisis medioambiental. Según Jänicke, existen distintos elementos estructurales e institucionales que tienen una gran influencia en la capacidad de los actores sociales para dar respuesta a estas nuevas condiciones. En función del marco institucional es más o menos probable que se produzca la modernización de la política medioambiental. Una economía fuerte y desarrollada es una condición que favorece el cambio hacia una política medioambiental moderna, así como un desarrollo científico y tecnológico avanzado, en el que la ciencia juegue un papel decisivo en la resolución de problemas y la promoción de tecnologías verdes. Un marco político e institucional que favorezca las condiciones para la participación, cooperación e integración entre los distintos actores es, a su vez, un elemento esencial para el cambio. Según este autor, el factor fundamental en esta evolución es el paso de una política medioambiental reactiva, que intenta dar solución a los problemas una vez originados, a una política medioambiental preventiva.

El proceso de modernización política englobado en aquel más amplio de modernización ecológica de la sociedad es considerado por Jänicke (1997) como un proceso de construcción de capacidad, es decir, de incremento de la capacidad de la política medioambiental para hacer frente a los problemas ecológicos. Según este autor, este proceso supone el desarrollo de tres capacidades básicas: capacidad de integración, capacidad de participación y capacidad de información. La capacidad de integración se basa en una cultura política orientada al consenso y en un estilo político cooperativo, que favorece el diálogo entre administradores, industria y organizaciones ambientales. La capacidad de participación supone una estructura de oportunidades abierta, la creación de redes de cooperación entre los actores implicados y la existencia de una infraestructura que potencie las acciones de la sociedad civil. Por último, la capacidad informativa supone el desarrollo de un proceso de comunicación e información adecuado sobre los distintos aspectos implicados en la política medioambiental.

La cuestión ecológica se convierte, según Jänicke, en un buen motor para la modernización política. Este proceso, todavía inconcluso, supone la aparición de un nuevo tipo de gobierno y de una nueva «sociedad activa». Un nuevo gobierno basado en la cooperación horizontal en sistemas de negociación legitimados por el consenso junto con una sociedad activa y capaz de solucionar problemas que escapan a la capacidad del Estado para hacerles frente. Una sociedad civil más autorregulada, más activa y con una mayor capacidad de actuación es el resultado de la modernización política. En definitiva, según Jänicke, no son las instituciones políticas de la democracia las que favorecen mejores resultados en las políticas medioambientales sino un elevado desarrollo económico y una estructura política de oportunidades abierta. Proponentes activos, con recursos, en un marco de modernización política e integración entre el Estado, el mercado y la

sociedad civil incrementan las probabilidades de éxito de la política medioambiental (Jänicke, 1997).

Lundqvist (2000), en un artículo sobre la modernización ecológica en Suecia, siguiendo la línea de Jänicke, establece las características de la política medioambiental moderna frente a la política medioambiental tradicional. Por un lado, en la moderna política medioambiental hay un mayor grado de consenso entre los actores implicados. La relación entre crecimiento económico y protección del medioambiente es considerada como un juego de suma positiva y no como un juego de suma cero. Ambos elementos pueden favorecerse mutuamente, y no necesariamente son elementos en contradicción. En el terreno económico se persigue una ecologización del crecimiento y no un ajuste del crecimiento. La prevención frente a los problemas medioambientales, y no la reacción a los mismos, pasa a ser un elemento central en la política medioambiental moderna, según este autor. Así, la idea tradicional según la cual «quien contamina paga» es substituida por la idea de que la «prevención de la contaminación paga», uno de los lemas de la estrategia política moderna en medio ambiente.

Los instrumentos de esta política son, en mayor medida, económicos e informativos frente a los instrumentos legales y administrativos de la política tradicional. Asimismo se produce un cambio en la administración, que tiende hacia una mayor integración. Por último se observa un cambio en el papel de la ciencia en las cuestiones medioambientales hacia un mayor protagonismo en la solución de problemas y en la creación de tecnologías que incorporan la dimensión ambiental.

Otro aspecto destacable en los cambios institucionales de las sociedades avanzadas en su esfuerzo por hacer frente a los problemas medioambientales es la transformación en el movimiento medioambiental. A partir de la perspectiva de la modernización ecológica, Mol (2000) ha analizado los cambios en el movimiento medioambiental en los últimos 20 años, especialmente, las transformaciones que se han producido en las ONG's ambientalistas. Pese a las particularidades del movimiento ecologista en cada país, este autor considera que es posible caracterizar la evolución del movimiento en los últimos años a partir de tres elementos. En primer lugar se observa un cambio en las ideologías que predominan en el movimiento, es decir, en la concepción que se tiene de las causas y soluciones al problema ambiental. La ideología que ha pasado a ocupar un primer puesto en el movimiento ecologista está alejada del carácter radical que predominaba en los años setenta. Las ideas basadas en la desindustrialización, la oposición al sistema capitalista o la crítica al desarrollo tecnológico han pasado a ser ideas periféricas del movimiento.

El objetivo principal del movimiento ambiental ya no es la transformación radical de la sociedad, sino que el centro de interés es mejorar la calidad medioambiental de la sociedad. En segundo lugar, se ha producido un cambio en la posición de las organizaciones ecologistas en relación a otros actores sociales. Ha cambiado su relación con otros movimientos sociales y, al mismo tiempo, ha perdido el monopolio de la representación de los intereses medioambientales. En úl-

timo lugar, se observa un cambio en la estrategia de las organizaciones ecologistas frente al Estado y el mercado. La relación entre el movimiento ecologista, el Estado y los actores del mercado ha cambiado. Nuevas alianzas han surgido, de modo que el Estado ya no es visto por el movimiento ecologista como un aliado y los actores del mercado como enemigos, sino que las relaciones son más complejas y las estrategias empleadas por las organizaciones ecologistas más diversas.

La constatación de la gran complejidad de los problemas ambientales es, según Böstrom (2003), la causa principal de la adopción, por parte de las organizaciones ambientales, de nuevas estrategias de colaboración con otros actores sociales. Böstrom ha analizado el papel de las organizaciones ambientales en Suecia en distintos proyectos de etiquetado ecológico. Según este autor, las organizaciones ambientales pueden desempeñar un papel central en la institucionalización de prácticas ecológicas en la sociedad. Para ello, las organizaciones tienen que desarrollar nuevas estrategias de colaboración con el Estado, las empresas, los expertos o los ciudadanos, alejadas de la confrontación. Estas organizaciones tienen un papel clave en el proceso político y nuevas oportunidades de acción se generan de la colaboración con otros actores sociales. Pero las nuevas formas de relación entre los distintos actores de la políticas ambientales no están exentas de ciertos dilemas fruto de la colaboración, sino que implican, también, competencia y conflicto.

La participación en el proceso político plantea para las organizaciones ambientales debates internos en torno al papel y la identidad de la organización. En este nuevo escenario político, las organizaciones ambientales pueden adquirir, según Böstrom, una gran fortaleza en la implantación de prácticas más ecológicas, en la creación de reglas de actuación, como es el caso del etiquetado ecológico. Su gran potencial estaría basado en el capital simbólico del movimiento ambiental, es decir, en la capacidad para posicionarse y movilizarse a favor o en contra de determinados asuntos o situaciones. También en factores organizativos como la capacidad de desarrollar fórmulas participativas efectivas.

5. MODERNIZACIÓN ECOLÓGICA Y CAPITAL SOCIAL

Como ha señalado Buttlel (2000) a propósito de la modernización ecológica, el análisis de las relaciones entre sociedad y Estado debe ser una de las líneas de investigación principales de esta perspectiva. La efectividad de la política medioambiental depende, en gran medida, de la creación de vínculos entre el Estado y los distintos grupos sociales. La existencia de una colaboración entre Estado y sociedad es un elemento fundamental en la acción de una sociedad en relación con su medio ambiente y todo lo que lleva consigo: paisaje, aire y agua, alimentación, producción de CO₂, capa de ozono, agricultura ecológica, entre otras realidades cruciales.

En este sentido, resulta de gran interés vincular los estudios de la modernización ecológica con los estudios del capital social. Desde un enfoque culturalista, el

capital social es considerado un fenómeno compuesto por valores y actitudes de los ciudadanos que afecta al modo en que estos se relacionan entre sí. El capital social sería, desde este punto de vista, un elemento con una base cultural. Tal y como ha sido definido por Putnam (1993), el capital social es el conjunto de «características de la organización social, como la confianza, las normas y las redes, que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad al facilitar las acciones coordinadas». Según esta perspectiva, el capital social es considerado como una variable explicativa o independiente, de cuya existencia, en una sociedad, depende el correcto funcionamiento de las instituciones democráticas.

La definición enunciada por Putnam plantea tres elementos analíticos relevantes: (a) Actitudes y valores; presencia de valores cívicos y confianza social generalizada entre los ciudadanos. (b) Redes sociales; creación de redes de cooperación entre los actores sociales; (c) Efectos de ambos elementos en el funcionamiento de las instituciones democráticas. La idea central es que la existencia de confianza social generalizada, la difusión de valores cívicos en una sociedad y la creación de redes de cooperación tiene repercusiones sobre la esfera política. Pero, dado que las relaciones entre la esfera cultural y la esfera política no son unidireccionales, sino que se retroalimentan, el capital social también puede ser generado a través de las instituciones políticas. Así, políticas públicas capaces de contribuir a la formación de capital social pueden tener resultados más satisfactorios que aquellas que no consiguen activar las potencialidades de la sociedad.

Estos elementos analíticos enunciados por la teoría del capital social, y que serán desarrollados en las páginas que siguen, pueden ser incorporados al marco teórico de la modernización ecológica en su análisis del proceso de reforma medioambiental de la sociedad. Es en este sentido, en el de vincular dos perspectivas teóricas diferentes, donde este artículo pretende hacer una contribución. El centro de interés se convierte, así, en analizar el modo en que la creación de redes de colaboración entre Estado, empresas, organizaciones ecologistas, expertos y ciudadanos puede dar lugar a una gestión más acertada de los problemas ambientales.

6. INVESTIGACIÓN Y CAPITAL SOCIAL

La teoría económica marcó una etapa importante en la segunda mitad del siglo XX dentro de la sociología, principalmente por sus aportaciones analíticas y teóricas. Ejemplos hay de toda índole, partiendo por A. Downs (1957) en *An Economic Theory of Democracy*, G. Becker (1976) en *The Economic Approach to Human Behavior* y J. Coleman (1990) en *Foundations of Social Theory*. Estos tres ejemplos basados en el paradigma de la elección racional, con todas las limitaciones que esta tiene, fue cauta y reacia a incorporar conceptos y componentes eminentemente sociológicos, tales como: cultura, tradición, marco institucional, norma social, red social, capital social o confianza interpersonal.

Actualmente, el mundo de las ciencias sociales no puede estar alejado de una corriente que incorpore los conceptos de stocks de capital social o el papel de las instituciones. En definitiva, lo óptimo es ir construyendo una economía más humana, con una clara orientación política democrática. Esta sería la materia esencial de una sociología económica. Acaso se pueda, así, entender de mejor forma la lógica de la cooperación y el altruismo.

El concepto de capital social fue creado como variable que explica una serie de fenómenos, tanto como variable dependiente como independiente. En la primera de ellas se explora el conjunto de causas y procesos implícitos en la formación de capital social, mientras que en un segundo caso se estudian sus consecuencias. Por ejemplo, para la *creación de capital humano*, los principales estudios fueron presentados por Coleman (1988) y Teachman, Paasch y Carven (1997). En el ámbito de la *efectividad de instituciones democráticas*, Putnam (1993) y Uslaner (1999) entregaron importantes aportaciones; en el ámbito del *desarrollo económico*, Lorenz (1988), el mismo Putnam (1993), Granovetter (1995) y Fukuyama (1996); ya para acciones generales *de problemas colectivos*, Williams (1988), Good (1988) y recientemente en 1999 las aportaciones de Hayahi, Ostrom, Walker y Yamagishi tuvieron destacada divulgación.

La idea de capital social ha estado presente en la investigación sociológica desde sus inicios. Así, por ejemplo, en su clásico estudio sobre la democracia americana, Tocqueville incorporó la influencia positiva de las asociaciones voluntarias en indicadores de capital social. Para Coleman, la primera aplicación del concepto corresponde a Loury (1977), quien empleó el concepto para referirse a los recursos propios a las relaciones familiares que resultan útiles para el desarrollo cognitivo o social del niño o adolescente. Sin embargo, se atribuye su influencia actual en ciencias sociales a los trabajos de Pierre Bourdieu, James Coleman y Robert Putnam.

En términos generales, es posible distinguir cuatro perspectivas dentro de la investigación en capital social: la comunitaria, la de redes, la institucional y la sinérgica. El enfoque comunitario identifica el capital social con organizaciones locales, como clubes, asociaciones y grupos cívicos. Esta corriente sostiene que la presencia de capital social es intrínsecamente buena, que su difusión siempre tiene efectos positivos en el bienestar de una comunidad. La principal área de desarrollo intelectual es el análisis de la pobreza. En estos estudios se resalta la importancia que representan para los pobres los lazos sociales y cómo estos permiten hacer frente al riesgo y a la vulnerabilidad. Muchos investigadores hacen caso omiso a una de las principales desventajas de esta visión, la cual radica en que, en lugares aislados, las comunidades y redes sociales, presentan pugnas internas que atentan contra los intereses colectivos de la sociedad (Portes, 1999). En cierta forma, aquí el capital social, utilizando conceptos económicos, pasa de ser productivo para convertirse en capital social perverso, que finalmente limita el desarrollo.

La visión de redes, por su parte, destaca la importancia que tienen tanto las asociaciones verticales como aquellas horizontales en el ámbito personal y aque-

llas relaciones que se dan dentro y entre organizaciones comunitarias o de empresas. Reconoce así que los lazos fuertes intracomunitarios otorgan a la familia y a la propia comunidad un sentido de identidad común. Este mismo punto puede prestarse para la satisfacción de intereses sectarios o personales en las relaciones horizontales cuando estos lazos no llegan a un cierto nivel.

Las investigaciones que se han llevado a cabo se caracterizan por plantear dos ideas centrales. La primera postula que el capital social es una espada de doble filo; por un lado puede ofrecer a los miembros de una comunidad una gran variedad de servicios muy valiosos (cuidado de niños o recomendaciones para puestos de trabajo), pero también implica unos costes, ya que estos mismos lazos pueden plantear a algunos de sus miembros exigencias considerables dado el sentido de obligación y compromiso que genera el pertenecer a dichos lazos. Un ejemplo de ello es el caso de inmigrantes asiáticos prósperos que decidieron adoptar un nombre en inglés para desentenderse de obligaciones comunitarias para la ayuda de nuevos compatriotas inmigrantes (Portes y Sensenbrenner, 1993). La segunda de estas ideas nos lleva a distinguir las fuentes del capital social y las consecuencias que de él se derivan. Así, atribuir resultados deseables de un grupo a la presencia o ausencia de capital social puede desconocer la posibilidad de que éstos resultados se puedan alcanzar en desmedro de otros grupos. Es el caso del desarrollo económico, donde este se produce por medio de mecanismos que permiten que los individuos aprovechen los beneficios que le otorga ser miembro de una comunidad más reducida, pero también los habilita para adquirir destrezas y recursos para participar de redes que superan sus comunidades. De esta forma, el capital social actúa como una fuente y el desarrollo económico como una consecuencia derivada de su presencia (Granovetter, 1995).

La tercera perspectiva, la institucional, sostiene que la vitalidad de las redes comunitarias y de la sociedad civil es el resultado del contexto político, legal e institucional. En este sentido, la capacidad de los grupos sociales de movilizarse por intereses colectivos dependerá de la calidad de las instituciones formales con las cuales funcionan (North, 1990). Destaca además que el desempeño de los Estados y las empresas depende de su propia coherencia interna, credibilidad y competencia, así también de su propia transparencia y responsabilidad ante la sociedad civil. Para Knack y Keefer (1997), este enfoque hace equivalente el capital social a la calidad de las instituciones políticas, legales y económicas de una sociedad, sobre la base de indicadores de calidad institucional. Se logra demostrar que elementos como «confianza generalizada» y «cualidades burocráticas» se asocian positivamente con el crecimiento económico. Contrariamente, una creciente corrupción, retrasos burocráticos, ausencia de libertades cívicas, marcadas desigualdades, tensiones étnicas y raciales y la incapacidad de proteger la propiedad privada son impedimentos significativos para alcanzar la prosperidad.

Finalmente, la visión sinérgica intenta integrar las perspectivas institucional y la de redes analizando las alianzas profesionales y su relación entre burocracias estatales y diversos actores de la sociedad civil. Los estudios realizados hasta la

fecha destacan que el papel del Estado, las empresas y las comunidades, por sí solas, no poseen los recursos necesarios para promover un desarrollo sostenible y de amplio alcance. En consecuencia, es necesaria la complementariedad y la asociación entre sectores y dentro de cada uno de ellos. El Estado, por su parte, tiene que facilitar eficazmente resultados positivos y no solo por ser el proveedor último de bienes públicos, sino que también debe actuar para mejorar las condiciones de alianzas duraderas, más allá de la división de la sociedad en clases sociales, razas, géneros o religiones. Por su parte al sector empresarial y a las comunidades les cabe un papel importante en la creación de condiciones que permitan y reconozcan un buen gobierno, es decir, que sean capaces de identificar y adquirir compromisos, así como los medios idóneos y las oportunidades para lograr el camino del desarrollo.

7. CAPITAL SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

Desde la descripción hecha por Coleman (1988) sobre el intercambio mercantil en un mercado de especies y el proceso que en sí se desarrolla, tanto en la creación de obligaciones como en la reciprocidad entre los agentes, el concepto de capital social puede ser ampliado a toda una serie de sistemas sociales, llámense mercados, grupos, sociedades, gobiernos o Estados en el que la interacción es pieza fundamental en el engranaje del normal funcionamiento de estos sistemas dinámicos. Entonces, al menos en una primera aproximación hay que concluir que no hay ámbito en el que el concepto y la realidad del capital social estén ausentes.

El concepto de capital social, descrito entre otros por Putnam (1993) hace ya una década, es definido como «el compromiso de todos los integrantes de una organización social, que interactúan en red, con normas y confianza social, de facilitar la coordinación y cooperación para mutuo beneficio». Esta definición, si bien de carácter generalista para una organización de tamaño «indefinido» (recordemos que el estudio principal de Putnam demostró la importancia del capital social en los resultados democráticos en distintas regiones de Italia), es también importante para un núcleo de menor tamaño como la familia. Reconociendo la importancia del capital social en la familia, la economía, la sociedad en general así como para la propia democracia, es entonces necesario incorporarlo a la opinión y la consideración públicas, a fin de elevar el espíritu cívico de los ciudadanos y de la sociedad en su conjunto.

Este debate debe trascender a la dos corrientes clásicas de la interpretación de lo que debe ser el «rol cívico» en una sociedad. Estas se traducen en las dos grandes dimensiones predominantes en la actualidad, polarizadas en torno a la concepción de la izquierda que considera que hay «demasiado mercado» en las sociedades desarrolladas y la concepción de la derecha que considera que hay «demasiado Estado» (Winter, 2000). La primera expresión, comúnmente unida al pensamiento social demócrata, argumenta que el tener «demasiado mercado» re-

alza la extrema y amplia libertad que otorga el mercado a comportamientos individuales y de excesivo consumo, alimentando el concepto ético de individualismo, transformando las relaciones en impersonales, racionales, temporales e instrumentales (Sennet, 1998). En un futuro marcado por la permanencia del libre mercado, las naciones y regiones más prósperas serán aquellas que estén mejor preparadas para la formación de comunidades en condiciones de trabajar en cooperación y tendentes a promover asociaciones de voluntariado (Fukuyama, 1995). En cambio, la segunda expresión, más típica del pensamiento neoliberal, postula que el tener «demasiado Estado» promueve que este Estado benefactor «controle» el rol de familias y de comunidades, haciendo depender en extremo a estas de sus asistencias, incentivando el aumento de costos y el número de dependientes de largo plazo de estas ayudas estatales (Fukuyama, 1999).

En el debate actual sobre lo que debe ser un correcto «rol cívico» comienza a prevalecer una «tercera vía» (Latham, 2000), que interpreta de manera distinta a las dos posturas descritas anteriormente. Esta nueva forma de interpretación requiere necesariamente de una mirada no lineal que escape a las ya tradicionales, donde cualquier política pública necesite construir y aplicar en forma de círculo y no de la forma lineal en que se desarrolla al día de hoy. Esta manera «circular» debe dejar de incorporar el papel del Estado y del mercado como garantes y únicos actores de la construcción y aplicación de la política, haciendo que exista un óptimo equilibrio entre la economía de mercado, el rol del Estado y el fortalecimiento de la sociedad civil.

Pese a la dificultad de alcanzar un consenso en el debate en torno al rol cívico, resulta esclarecedor incorporar, tal como se plantea en la premisa inicial, la variable capital social en el análisis de las políticas públicas. A partir del concepto de capital social es posible acercarse a este «rol cívico» dominado por la propuesta de la «tercera vía». Definiremos el capital social como la confianza recíproca entre la gente, sin mayores calificativos, al menos por el momento. Manteniéndose además las posiciones clásicas en permanente polarización y de suma cero en términos políticos; con una posición liberal concentrada en las relaciones interpersonales en un escenario llamado mercado y la opuesta en que las relaciones se dan entre el Estado y los ciudadanos; hasta el momento nos hemos olvidado de una tercera opción que se da entre «la gente en la sociedad civil», sea esta última organizada o no organizada. Nos centraremos ahora en desarrollar algunas ideas tendientes a explicar esta «tercera vía» o nueva corriente de análisis.

Para lograr el objetivo de fortalecimiento de la sociedad, esta propuesta teórica se basa en seis estrategias que tienen como eje central aumentar la relevancia en la gestión pública de las instituciones que componen la sociedad civil. Ya se dijo con anterioridad que las posiciones opuestas que parten del liberalismo, que contempla las acciones humanas como racionales e impersonales, y del socialismo, el que legitima el papel colectivo de las instituciones, son solo dos visiones de la naturaleza humana y social. Pues bien, así, cualquiera de las dos perspectivas no hace más que ver al ser humano como individuo unidimensional. Por el contrario,

es necesario observar a las personas desde una óptica más compleja. El desarrollo humano dependerá, en buena medida, de las circunstancias sociales, estructurales y culturales en que nacen y se desarrollan las personas. La primera de las estrategias viene dada por la forma en que las políticas públicas deben desarrollar sus ideas y programas, viendo la aplicación de estas como parte de la sociedad y no solo como Estado, visión que predomina hoy en la elaboración de políticas.

Esta primera estrategia nos lleva por sí sola a la segunda, que propone reinventar el gobierno, o sea, trabajar en pro de una nueva forma de unir la permanente centralidad de los gobiernos y la verdadera participación ciudadana. Esta propuesta de Latham intenta incentivar la autocrítica gubernamental sobre la decreciente y escasa participación ciudadana en la elaboración de políticas. Esto a su vez lleva a la tercera estrategia. El poner a la disposición de los ciudadanos los recursos necesarios en la forma óptima de hacer posible la presencia y participación de la ciudadanía en la elaboración y la ejecución de planes concretos en su entorno más inmediato, ya sea en el barrio o comunidad o en territorios de mayor población en virtud de la distribución geopolítica de cada país. La cuarta y quinta estrategia apuntan a otorgar una mayor importancia en la agenda pública a la política social y a la construcción de la capacidad social de desarrollo de la comunidad. La última de las estrategias es de carácter globalizador y se pregunta si es posible globalizar el capital. Aparentemente sí, pero, ¿a qué precio? Latham propone la incorporación del concepto de «democratización» del capital como una forma de creación de confianza (Murphy y Thomas, 2000) a todos los niveles de la organización. En otras palabras, el círculo de la toma de decisión corporativa necesita ser ampliado más allá de la sala de reuniones; la corporación debe crear los espacios necesarios para la toma de decisiones a otros niveles jerárquicos.

¿Dónde encontrar la confianza si no es en el mercado o en las instituciones formales del Estado? Es aquí donde la «tercera vía» intenta trascender la batalla entre los partidarios de la libertad e igualdad representados por los pensamientos de derecha e izquierda tradicionales, asumiendo que esta batalla no es solo una división tajante de ideas sino más bien es necesario obtener beneficios sociales de la competencia y la cooperación. En palabras de Taylor (1982): «El acto de los individuos en un sistema de reciprocidad está usualmente caracterizado por una combinación que se sitúa en el medio entre una posición altruista (corta) y una posición individualista (larga), donde la regla de oro es «yo puedo ayudarte ahora porque tengo la expectativa de que tu me podrás ayudar en el futuro», entonces la reciprocidad se construye en base a una serie de actos donde entran a correr valores altruistas (cortos), pero con la idea de que juntos pueden hacer mejor cualquier participación». En suma, las posiciones de libertad y equidad no son irreconciliables. La libertad, en la libre asociación es imprescindible para generar confianza; y la igualdad, en la voluntad de los ciudadanos, es necesaria para realizar actos de reciprocidad mutua.

En síntesis, la confianza tiene la capacidad de crear un «circulo virtuoso» alrededor de todas las cosas públicas: una sociedad sólida, con un Estado fuerte y una

economía productiva. Esta es la clave en las investigaciones de Putnam sobre capital social. Los ciudadanos en comunidades con alto grado de civismo, perciben los beneficios de la confianza y también disfrutan de altas cotas de libertad personal. De ahí la importancia de considerar el capital social como una variable fundamental en la transformación de la sociedad ante la crisis ambiental, uno de los retos más importantes a los que se enfrentan las políticas públicas del futuro. Las investigaciones realizadas desde la perspectiva de la modernización ecológica, así como las procedentes de los estudios de capital social, inciden en una cuestión de gran relevancia teórica y política. La institucionalización de las relaciones entre los distintos actores sociales, esto es, entre el Estado, los ciudadanos, las asociaciones y las empresas, tiene repercusiones importantes en el funcionamiento de las instituciones sociales y en la consolidación y renovación de la sociedad misma. La creación de redes de cooperación entre los actores sociales, de sinergias entre la sociedad y el Estado puede estar en la base de un desarrollo sostenible en la sociedad del futuro.

8. CONCLUSIONES

El equilibrio entre desarrollo y protección del medio ambiente se ha convertido en uno de los más nobles y apasionantes desafíos a los que ha de enfrentarse la sociedad mundial del siglo XXI. La preocupación por el medio ambiente, independientemente de las consecuencias que haya tenido en la transformación de las instituciones sociales, se ha instalado en las sociedades avanzadas. Analizar los procesos de cambio social motivados por estas circunstancias debe ser uno de los objetivos centrales de las ciencias sociales. La perspectiva de la modernización ecológica, aún con todos los problemas que presenta para llegar a ser una teoría social consistente, ofrece elementos analíticos muy interesantes para comprender de un modo más preciso la relación entre sociedad y medio ambiente, de tal modo que permita determinar decisiones efectivas que hagan posible entender esta compleja relación y actuar en consecuencia.

A su vez, la teoría del capital social, de amplia cobertura a lo largo de las dos últimas décadas, ha permitido a las ciencias sociales describir y explicar la realidad a través de la articulación de redes sociales que son a su vez la base de la creación de dimensiones como la participación cívica como eje de poder ciudadano, tanto para la obtención de beneficios individuales como colectivos. La vinculación de los estudios de modernización ecológica con los de capital social se muestra como una perspectiva teórica sugerente y que permite descubrir líneas de investigación nuevas muy interesantes en sociología.

Diversas son las cuestiones sobre las que es preciso incidir, como el papel de la formación de capital social en la transformación ecológica de la sociedad, el impacto del capital social de una sociedad en sus indicadores medioambientales, o el papel de las estrategias planteadas en la «tercera vía» y su compatibilidad con la modernización ecológica. Nuestro proyecto consiste en vincular dos perspectivas

teóricas de gran influencia en la sociología con el objetivo de alcanzar un conocimiento más sólido y renovado de los procesos sociales. El siguiente paso debe ser la realización de investigaciones empíricas que contrasten las hipótesis que de este ejercicio teórico es posible deducir. Para ello, algunas fuentes de datos como la encuesta sobre medio ambiente del ISSP, la *World Value Survey*, el Eurobarómetro sobre medio ambiente y el *Ecological Sustainability Index*, que recogen valores e indicadores internacionales sobre medio ambiente, capital social o cultura cívica, pueden ser de gran utilidad para avanzar con la investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BLUEHDORN, I. (2002), «Post-ecologism and the politics of simulation». Paper presented at the ECPR Joint Sessions of Workshops, March.
- BÖSTROM, M. (2003), «Environmental organization in New Forms of Political Participation: Ecological Modernization and the Making of Voluntary Rules». *Environmental Values*, 12.
- BOURDIEU, P. (1985), The Forms of Capital, Chapter 9 in Richardson JG (Ed.) *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. Connecticut: Greenwood Press.
- BUTTEL, F. (2000), «Ecological modernization as social theory». *Geoforum*, v. 31.
- CHERNI, J. (2003), «Perspectiva conceptual y práctica de la modernización ecológica y la globalización». *Revista Theomai*, n.7.
- COLEMAN, J. (1988), «Social capital in the creation of human capital». *American Journal of Sociology* 94 (supplement), 95–120.
- COLEMAN, J. (1990), *Foundations of Social Theory*, Cambridge: Harvard University Press.
- DRYZEK, J.; SCHLOSBERG, D. (1998), *Debating the Earth: The Environmental Politics Reader*. Oxford: Oxford University Press.
- DENTE, B. (ed.). (1995), *Environmental Policy in Search of New Instruments*. Dordrecht: Kluwer.
- DRYZEK, J. (1997), *The Politics of the Earth. Environmental Discourses*. Oxford: Oxford University Press.
- DUNLAP, R. (2002), «Evolución de la Sociología del medio ambiente. Breve historia y valoración de la experiencia estadounidense». En Redclift, M.; Woodgate, G. *Sociología del medio ambiente. Una perspectiva internacional*. Madrid: McGraw-Hill.
- DUNLAP, R.; MICHELSON, W.; STALKER, G. «Environmental Sociology: An Introduction». Dunlap, R.; Michelson, W. *Handbook of environmental sociology*. Westport: Greenwood Press, 2002.
- EORG. (2002), *Eurobarometer 58. The attitudes of Europeans toward the environment*.
- ESCOBAR, A. (1995), *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton: Princeton University Press.
- FORSYTH, T. (2003), *Critical political ecology: The politics of environmental science*. Londres: Routledge.
- FRANZEN, A. (2003), «Environmental Attitudes in International Comparison: An Analysis of the ISSP Surveys 1993 and 2000». *Social Science Quarterly*, v. 84, n° 2.
- FUKUYAMA, F. (1996), *Confianza. Las virtudes sociales y la capacidad de generar prosperidad*. Buenos Aires: Atlántida.
- GRANOVETTER, M. (1995), *The Economic Sociology of Firms and Entrepreneurs*. New York: Russell Sage Foundation.
- HAJER, M. (1995), *The politics of environmental discourse. Ecological Modernization and the Policy Process*. Nueva York: Oxford University Press.
- HARVEY, D., *Justice, Nature, and the Geography of Difference*. Oxford: Blackwell, 1996.

- HUBER, J. (2000), «Towards Industrial Ecology: Sustainable Development as a Concept of Ecological Modernization». *Journal of Environmental Policy and Planning*, 2.
- HUNOLD, C.; DRYZEK, J. (2001), «Greening the state? Ecological modernization between state and movement in the USA, UK, Germany and Norway». *Joint Sessions of the European Consortium for Political Research*, Grenoble, 6-11 April.
- JACOBS, M. (1997), *Greening the millenium. The New Politics of the environment*. Oxford: Blackwell.
- JÄNICKE, M. (1990), *State Failure*. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.
- JÄNICKE, M. «Democracy as a condition for environmental policy success: the importance of non-institutional factors». Lafferty, W; Meadowcroft, J. *Democracy and the environment*. Cheltenham: Edward Elgar, 1997.
- KNACK, S. y KEEFER, P. (1997), *Does Social Capital Have an Economic Payoff? A Cross-Country Investigation*. The Quarterly Journal of Economics.
- LATHAM, M. (2000), ««If only men were angels»: Social Capital and The Third Way». En Winter, I. (ed.) *Social Capital and Public Policy in Australia*. Melbourne: Australian Institute of Family Studies.
- LOURY, G. (1977), «A Dinamic Theory of Racial Income Differences». En A. Wallace y A. Lemund (eds.) *Women, Minorities and Employment Discrimination*. Lexington: Lexington Books.
- MOL, A.P.J. (1999) «Ecological Modernization and the Environmental Transition of Europe: Between National Variations and Common Denominators». En *Journal of Environmental Policy and Planning*, 1.
- MOL, A. (2000), «The environmental movement in a era of ecological modernisation». *Geoforum*, 31.
- MOL, A. (2002), «Modernización ecológica: Transformaciones industriales y reforma medioambiental». En Redclift, M.; Woodgate, G. *Sociología del medio ambiente. Una perspectiva internacional*. Madrid: McGraw-Hill.
- MOL, A.; SONNENFELD, DA. (eds.) (2000), *Ecological Modernisation around the World: Perspectives and Critical Debates*. Londres: Frank Cass.
- MOL, A.P.J.; Spaargaren, G. (1993), «Environment, modernity and the risk-society: the apocalyptic horizon of environmental reform». En *International Sociology*, v. 4, n. 8.
- MURPHY, J. y BARRIE, T. (2000), «Developing Social Capital: A new role for business». En Winter, I. (ed.) *Social Capital and Public Policy in Australia*. Melbourne: Australian Institute of Family Studies.
- NORTH, D. (1990), *Institutions, Institutional Change, and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PORTES, A. (1999), «Capital Social: sus orígenes y aplicaciones en sociología moderna», en J. Carpio y Novakovsky, *De igual a igual: el desafío del Estado frente a los nuevos problemas sociales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- PORTES, A. y SENSENBRENNER, J. (1993), «Embeddedness and Immigration: Notes on the Social Determinants of Economic Action». *American Journal of Sociology* 98(6): 1320-1350.
- PUTNAM, R. (1993), *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- REDCLIFT, M.; WOODGATE, G. (2002), *Sociología del medio ambiente. Una perspectiva internacional*. Madrid: McGraw-Hill.
- SEIPPEL, O. (2000), «Ecological Modernization as a Theoretical Device: Strengths and Weaknesses». *Journal of Environmental Policy and Planning*, 2.
- SPAARGAREN, G. (2000a), «Ecological Modernization Theory and Domestic Consumption». *Journal of Environmental Policy and Planning*, 2.
- SPAARGAREN, G. (2000b), «Ecological Modernization Theory and the Changing Discourse on Environment and Modernity». En Spaargaren, G.; Mol, A.P.J.; Buttel, F. *Environment and Global Modernity*. London: Sage.

- TAYLOR, M. (1996), *Good Government: On Hierarchy, Social Capital and the Limitations of Rational Choice Theory*. *The Journal of Political Philosophy* 4(1): 1-28.
- TOCQUEVILLE, Alexis de (1995), *La democracia en América*. Madrid: Alianza Editorial.
- USLANER, Eric (1999), *Democracy and Social Capital*, en Mark E. Warren (ed.), *Democracy and Trust*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WINTER, I. (2000), «Social Capital and Public Policy in Context». En *Winter Ian (Ed.) Social Capital and Public Policy in Australia*. Melbourne: Australian Institute of Family Studies.
- WEALE, A. (1998), «The Politics of Ecological Modernization» (extraído de Weale, 1992). Dryzek, J.; Schlosberg, D. *Debating the Earth: The Environmental Politics Reader*. Oxford: Oxford University Press.
- WEALE, A. (1992), *The New Politics of Pollution*. Manchester: Manchester University Press.
- YAMAGISHI, T y YAMAGISHI, M (1994), *Trust and Commitment in the United States and Japan*. *Motivation and Emotions* 18: 129-166.